

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

### H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 10:17 horas. (diez de la mañana con diecisiete minutos) del día 28 (veintiocho) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Cabillos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueleine López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Comejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profir. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 7.- Presentación, Análisis y Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Victoria, Guanajuato. 8.- Presentación, análisis y aprobación de la actualización del Plano de Valores del Municipio de Victoria, Guanajuato para el ejercicio Fiscal 2022. 9.- Correspondencia Recibida. 10.- Asuntos Generales. 11.- Clausura. -----

**NÚMERO 1.-Bienvenida.** El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----

**NÚMERO 2.- Pase de Lista.** La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueleine López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Comejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profir. J. Martín Hernández Quiroz y Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olveray Lic. Verónica Rincón Mata. La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Pleno existencia de Quórum Legal. -----

**NÚMERO 3.- Declaración de Quórum Legal.** Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

**NÚMERO 4.- Instalación Legal de la Sesión.** Con el Quórum Legal existente, siendo las 10:17 (diez de la mañana con diecisiete minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**NÚMERO 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y La pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: 1) La Lic. Cindy Yaqueleine Síndica Municipal Dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. 2) La regidora Érika solicita un punto llamado Solicitud. 3) El regidor Artemio Casas González solicita un punto titulado Situación que guarda el pozo de agua potable de la comunidad de El queelite. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el orden del día.

**NÚMERO 6.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

**NÚMERO 7.- Presentación, Análisis y Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Victoria, Guanajuato.**

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace la introducción al tema haciendo de conocimiento al Pleno sobre el incremento del tres por ciento y los ajustes que realizaron de manera general, cede el uso de la voz a la Tesorera T.C. Karla Griselda López Estrada para que exponga el tema.

En uso de la voz la Tesorera T.C. Karla Griselda López Estrada expone a través de una presentación de Excel les expone de manera clara y precisa, resolviendo puntualmente las dudas sobre la Plantilla de personal.

-El regidor Ing. Artemio Casas González: “Con respecto a la Plantilla de Personal que se está proponiendo para el próximo ejercicio fiscal 2022 veo por ejemplo algunas áreas de oportunidad y a mi si me gustaría que se tocaran de manera más minuciosa, por ejemplo, yo veo que existe en una misma área de trabajo tabuladores con puestos iguales y con sueldos diferentes, entonces en base a la Ley Federal del Trabajo cap. 5 fracción IX pues específica que para puesto igual, sueldos iguales, entonces si me gustaría que quedara clara esa situación, yo entiendo que puede ser tema en cuestión de presupuesto, pero pudiera catalogarse el puesto o el cargo de una manera diferente para poder justificar esa diferencia ... (la Tesorera le responde que es por la antigüedad de los trabajadores. )... yo veo que hay direcciones donde es inexplicable la contratación de personal, pudiendo evitar el gasto porque lo considero innecesario y voy a poner un ejemplo, en Sindicatura hay un asesor jurídico y un auxiliar jurídico, por cierto, el asesor jurídico está bien, pero también ahora ganará \$11,000.00 en ese sentido yo digo que si hay un asesor jurídico está bien, pero también buscar la forma de suprimir el auxiliar jurídico si estamos buscando la austерidad, es un ejercicio que podemos realizar, también por ejemplo yo veía que la Dirección de Agua Potable hay también un asesor jurídico y son asuntos inherentes a la Sindicatura que bien pudieran llevarlo y ahorrarlos esa plaza, no sé si ustedes lo hayan observado, hay direcciones como de Obras Públicas que sobrepasan los 19 trabajadores, ecología con 25, Servicios Municipales con alrededor de 44 entre otras, que se requiere hacer un análisis para ver sus funciones y por el contrario hay áreas que por su campo de acción les hace falta personal, pero veo esas direcciones que si están muy infladas, sería necesario sentarnos con los directores para revisar esa parte antes de aprobar la plantilla del personal que se tiene por honorarios, yo considero que se requiere un análisis para reducir la plantilla e ingresar a la nómina a los que sean necesarios, pues me parece injusto no cuenten con las prestaciones de un trabajador de base, ya se hicieron unas modificaciones que bueno, más la plantilla no se redujo en nada, había 74 por honorarios, hay 73 con las modificaciones que se hicieron, entonces realmente estamos bajando a una persona en la plantilla por honorarios, y vuelvo a repetir me da mucho gusto y satisfacción ver que se reconoce su trabajo y que se han pasado a la nómina, eso es muy correcto y acertado, considero necesario para determinar una plantilla más equilibrada analizar con cada director para que justifique las plazas autorizadas o en su defecto la necesidad de creación, toda vez que con respecto a algunas áreas la ciudadanía critica al personal de manera constante de no realizar trabajo alguno, por el contrario también reconocen la labor de algunos de los trabajadores, a algunos nos ha tocado y hace rato Érika comentaba su percepción de lo que ella observa. Con respecto al tema de la educación a mí me llamó mucho la atención que hace unos meses el gobernador exhortaba a los municipios a quitar de su nómina direcciones de educación, de salud entre otras, ese exhorto desde mi punto de vista no es nada descabellado en aras de buscar la racionalidad presupuestal y bueno en alguna ocasión parecía muy acertado el planteamiento que el profesor Martín visualizaba, en su momento hizo comentario y no sé, si tengo la oportunidad de subirlo a la mesa pero me pareció muy acertada su idea con respecto a esas áreas de educación, casa de cultura, tema de deportes. A mí me gustaría antes de votar la plantilla porque seguramente se va a someter en un rato más a aprobación, me gustaría que se hicieran mesas de trabajo con los directores para analizar la plantilla de personal que está autorizada y que nos justifique la necesidad de esa plantilla, y por qué no, si es necesario incrementar el número de

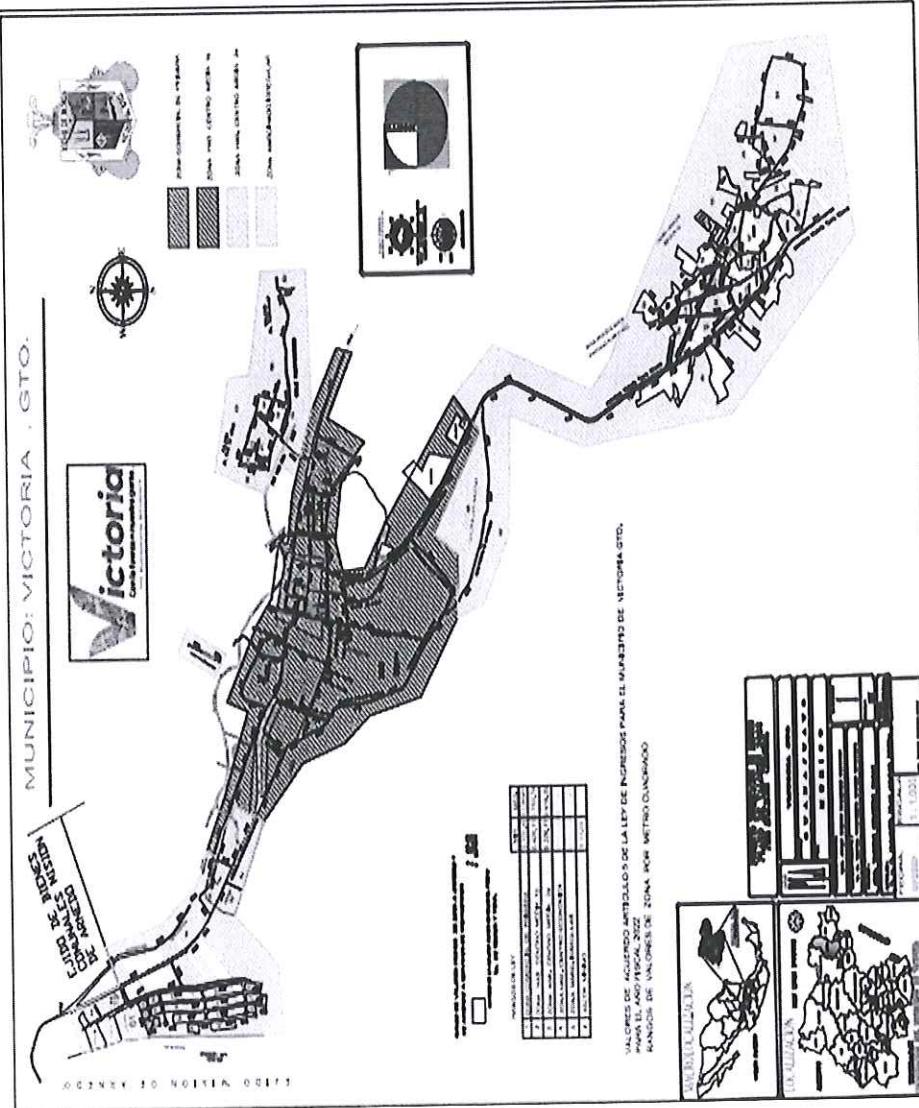
personal en cada una de las direcciones pues que se justifique y se haga el análisis y se busque la manera de resolver esa necesidad eso es lo que me parecería necesario antes de someter a aprobación.” -----La Síndica Municipal Lic. Cindy YaqueLINE López Escudero solicita que quede asentada su participación en el acta: “En las participaciones del ingeniero Artemio que se apega al artículo 66 del reglamento si va a solicitar más de dos participaciones y no más de 10 minutos en cada una de ellas porque están siendo más de lo que nos marca, segundo punto y contestándole al Ing. Artemio en base al área de Sindicatura es de las áreas que tienen menos personal, todos tienen una razón de ser, cuando un personal está en oficina, otros están en tribunales otros a juzgados, otros atención directa al ciudadano, a su vez Sindicatura absorbe todos los asuntos jurídicos de la Administración más a su vez también la asesoría que se le da a mucha gente, desafortunadamente el ciudadano tiene la idea de que porque somos área jurídica se les dará atención particular, más no es así, se les brinda la atención y una asesoría pero un acompañamiento de carácter personal que no tiene nada que ver con el municipio no se les brinda, a su vez su servidora tiene que salir a diferentes instancias a representar a las diferentes direcciones porque no pueden hacerse contratos de luz, de obra, etc., todos tienen la razón de porqué estar y realizan diferentes funciones, las actividades que realizan son muy importantes en el área”.

La regidora Lic. Erika Salinas Trejo solicita su participación quede asentada en el acta: “Sería conveniente hacer mesas de trabajo, para ver qué necesidades hay en cada área y yo creo que sería mejor más que nada transparencia para que el día de mañana no surjan problemas que digamos hay más personal en ésta área y no sabemos ni cómo ni porqué, si se hace una mesa de trabajo obviamente aquí vemos las necesidades de cada área y con base a eso proponer más elementos.” -  
**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con siete votos a favor pertenecientes a Lic. Juan Diego Ramírez Rincón Presidente Municipal, Lic. Cindy YaqueLINE López Escudero Síndica Municipal, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Prof. J. Martín Hernández Quiroz y Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y tres votos en contra pertenecientes a los regidores: Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González y Lic. Verónica Rincón Mata se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2022.

En uso de la voz la Tesorera T.C. Karla Griselda Estrada expone a través de una presentación de Excel les expone de manera clara y precisa, resolviendo puntualmente las dudas sobre el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022. El regidor Ing. Artemio Casas González solicita que su participación quede asentada en el acta: Yo considero que el tema del presupuesto de egresos es muy complejo y entiendo que los tiempos para su aprobación se están agotando, de hecho, creo que algunos compañeros en algún momento dado nos haciamos esa pregunta, cuándo se nos invitará para revisar la integración del presupuesto, pienso que aún se puede integrar una propuesta con la participación de todos los integrantes del Ayuntamiento, toda vez que en el artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos es hasta los primeros quince días hábiles para su aprobación y publicación, por lo tanto, antes de que se someta a votación la aprobación del presupuesto me gustaría que en aras de que se transparente y que todos los miembros del Ayuntamiento participen en su integración, se someta a este cuerpo edilicio la posibilidad de desarrollar mesas de trabajo para analizar los proyectos de cada una de las direcciones calendarizando de la semana del 3 al 7 de enero para aún con lo que dice la tesorera del incremento del tres punto noventa y cinco por ciento, entonces considero necesario que nos podamos sentarnos en lo individual con cada uno de los directores para poder revisarlo y tener un presupuesto de egresos más apegado a ley, es mi propuesta y ojalá se pudiera tomar en cuenta, para en lo sucesivo llevar las mesas de trabajo.”

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento con ocho votos a favor pertenecientes a Lic. Juan Diego Ramírez Rincón Presidente Municipal, Lic. Cindy YaqueLINE López Escudero Síndica Municipal, Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata y dos votos en contra pertenecientes a los regidores: Lic. Érika Salinas Trejo e Ing. Artemio Casas González se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022. -  
**NÚMERO 8.- Presentación, análisis y aprobación de la actualización del Plano de Valores del Municipio de Victoria, Guanajuato para el ejercicio Fiscal 2022.** -----  
La tesorera Municipal T.C. Karla Griselda López Estrada hace la exposición puntual del Plano de

Valores, la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía menciona que ya se encuentra dentro de la Ley de Ingresos más requiere de atención especial para las certificaciones. **ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD la actualización del Plano de Valores del Municipio de Victoria, Guanajuato para el ejercicio Fiscal 2022.



**NÚMERO 9.- Correspondencia Recibida.** La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que no se cuenta con Correspondencia Recibida.

**NÚMERO 10.- Asuntos Generales.**

**10.1) Dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos.** La Síndica Municipal da lectura al Dictamen 01 y 02 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos en el que expone el trabajo realizado y las observaciones hechas en la Comisión dirigida al Presidente Municipal y al Congreso del Estado de Guanajuato. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se ACUERDA darlas por recibidas.

**10.2) Solicitud.**

La regidora Lic. Érika Salinas Trejo da lectura a una solicitud dirigida al H. Ayuntamiento para apoyo económico para subsanar una operación médica a familia de escasos recursos para la operación del C. Leonardo Dorado Suárez. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se ACUERDA turnar a DIF Municipal para que atienda la solicitud.

**10.3) Situación que guarda el pozo de agua potable de la comunidad de El quelite.** El regidor Ing. Artemio Casas González aborda el punto haciendo de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento una situación con el pozo de agua potable de la comunidad de El quelite ya que se encuentra obstruida la entrada y el pozo en este momento no tiene entrada más en pláticas con el dueño el regidor ha logrado la buena disposición de la donación de la entrada de 6 metros de ancho por parte del Sr. Ramiro Zarazúa Reséndiz y solicita apoyo para regular el predio del pozo y darle certeza jurídica. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se ACUERDA turnar a Sindicatura para su seguimiento.

**NÚMERO 11.- Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024, se

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 13:48 horas. (una de la tarde con cuarenta y ocho minutos), del día 28 (veintiocho) de diciembre del año 2021, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -DAMOS FE

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CINDY YAGUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCIA T.S.U. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCIA

ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

M. Guadalupe Arvizu Q.

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

LIC. VÉRONICA RINCÓN MATA

MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO